



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 11 de mayo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 2810/2009 por el que la señorita Marta Silvia MORENO solicita reconocimiento de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la señorita MORENO presenta la aprobación de los cursos “Pensamiento Latinoamericano y Sociologías del Sistema Mundial”, “Pensar América Latina desde la Dialéctica de la Geopolítica del Capital y la Resistencia”, “Avatares de la Teoría Crítica, Siegfried Kracauer, Walter Benjamín y la Escuela de Frankfurt” y “Metodologías Cualitativas” dictados en esta Facultad.

Que la Dirección de la carrera de Licenciatura en Sociología aconseja acceder a lo solicitado por la alumna MORENO.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer a la señorita Marta MORENO (Registro N° 12637) alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, los cursos: “Pensamiento Latinoamericano y Sociologías del Sistema Mundial”, “Pensar América Latina desde la Dialéctica de la Geopolítica del Capital y la Resistencia”, “Avatares de la Teoría Crítica, Siegfried Kracauer, Walter Benjamín y la Escuela de Frankfurt” y “Metodologías Cualitativas” – Nota: nueve (9), como optativa IV de la citada carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD:

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 387/09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano